

HECHO ESENCIAL**AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 081**

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de Abril de 2012.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Abril de 2012:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2011.
2. Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio que ascienden a M\$ 25.712,- abonando este monto a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
3. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2012 a la firma Chau Tapia y Ortega Contadores Profesionales Auditores Ltda.
4. Se acordó designar al diario El Mostrador de Santiago, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas.

Saluda atentamente a ustedes,



Nicolás René Catrileo Cuitiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.